

Los socialistas querían consenso

PSOE: "Rechazamos un modelo autonómico anclado en el pasado"

J.A. Bilbao

Tras su decisión de abandonar la reunión de la ponencia en la que quedó definitivamente redactado el anteproyecto de Estatuto de Autonomía vasca —que se ha hecho público sin la firma del PSOE—, los representantes socialistas explicaron a EL PAÍS las razones por las que no aceptan el texto.

Afirman los portavoces del PSOE que existen dos tipos de razones que les han llevado a rechazar el anteproyecto: unas que afectan a la forma y otras de fondo.

Entienden los socialistas que el texto debiera haberse elaborado de forma consensuada y critican el hecho de que la mayoría de las propuestas de PSOE y PNV, en torno a temas importantes (Hacienda autónoma, Juntas Generales, enseñanza, Navarra, orden público), en las que existían posturas contrapuestas, se han decidido sin acuerdo y por el método de votaciones mecánicas. Acusan a AP y UCD de haber aceptado este sistema por un puro sentido demagógico.

«El Estatuto significa el triunfo de la línea PNV, de las tesis nacionalistas que no compartimos totalmente. No se han hecho esfuerzos por llegar a acuerdos, nos parece sospechoso que el Estatuto quiera hacerse sólo desde una perspectiva nacionalista. No se puede marginar de aspectos fundamentales del Estatuto a los socialistas, que conforman una

fuerza mayoritaria en Euskadi, a la vista de las elecciones del 15 de junio de 1977.»

Diferencias de fondo

En cuanto a las diferencias de fondo, el PSOE pone serios reparos en la estructuración del País Vasco y en la delimitación de los poderes que han de tener las instituciones de los territorios históricos y del Parlamento y Gobierno del País Vasco, reparos también en el planteamiento de la Hacienda autónoma, que considera se ha resuelto con la aceptación de las tesis nacionalistas.

Rechazan los socialistas una reducción del poder del Parlamento vasco en beneficio de las Juntas Generales o instituciones de cada una de las provincias. «No podemos aceptar que se lleve a cabo una Euskadi donde prime un sentido provinciano. Tampoco se puede tolerar que el poder provincial esté por encima del poder homogéneo que emana de un Parlamento. Estamos por la consecución de un país moderno y rechazamos un modelo anclado en el pasado. Por ello pensamos que aun aceptando la existencia y el valor de las Juntas Generales, éstas deben tener un contenido y un papel diferente. La capacidad legislativa no puede estar en las Juntas Generales, sino en el Parlamento. No podemos consentir que el ente que está por encima de las provincias o territorios



Ramón Rubial, presidente del PSOE de Euskadi

históricos se convierta en una institución simbólica.»

Consideran los socialistas que en el anteproyecto hay una indeterminación grande sobre cuáles han de ser los poderes provinciales y cuáles los del Parlamento y Gobierno. En cualquier caso consideran que aquéllos deben estar supeditados, o al menos no ser superiores, a los del máximo organismo ejecutivo y legislativo. Los socialistas opinan también que, aunque no se especifica en el anteproyecto, se debe llegar a un acuerdo en torno a la elección de los miembros de las Juntas Generales, junteros.

Parlamento debilitado

En definitiva el PSOE teme que las Juntas Generales dejen vacío de poder al Parlamento. «Respetando las características de cada provincia y un cierto poder de las Juntas Generales, debe existir un Gobierno y un Parlamento fuerte con poder capaz de superar provincianismos. Si no estaremos haciendo una sociedad antigua y retrógrada.»

Otro tema que preocupa a los socialistas y que ha provocado la no aceptación del anteproyecto de Estatuto es la exacta fijación de quién ha de detentar en Euskadi el poder económico. Considera el PSOE que este debe estar en manos del Parlamento y no de las diputaciones provinciales como parece deducirse del borrador autonómico.

«Hemos aceptado el criterio de la existencia de conciertos económicos. Hemos presentado hasta tres borradores en torno a la Hacienda autónoma. Al tratarse el tema en la ponencia se ha discutido en media hora y se ha resuelto con una votación global, en bloque. Nosotros exigimos, al menos, que se realizara una votación artículo por artículo, pero no lo logramos. En estas circunstancias, sin acuerdos, sin consenso, en un tema tan importante no podemos aceptar el título.»

Para los socialistas el hecho de que sean las diputaciones las que recauden los impuestos no es, en principio, negativo. Lo que no aceptan aquéllos es que las diputaciones negocien con la Administración, por separado, la contribución que han de hacer a las cargas del Estado.

Para el PSOE lo correcto sería que la negociación de contribuciones con la Administración se canalizara a través del Parlamento autónomo.

La planificación de la enseñanza en Euskadi es otro de los serios reparos que pone el PSOE del anteproyecto de Estatuto.

La inexistencia en el anteproyecto de una referencia seria y detallada de los derechos de los trabajadores —derechos sociales y económicos— es para los socialistas otra de las razones de su no aceptación.